

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

# **El gremio de canillitas en la política peronista, 1945-1955.**

Acha y Omar.

Cita:

Acha y Omar (2013). *El gremio de canillitas en la política peronista, 1945-1955. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/788>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **El sindicato de “canillitas” en la sociedad política peronista, 1945-1955**

Omar Acha  
UBA-CONICET  
omaracha@gmail.com

### **Introducción: la cuestión asociativa y la historiografía**

Mi hipótesis sobre el asociacionismo obrero durante el primer peronismo sostiene que sus principales rasgos de sus condiciones de posibilidad se dirimieron en el modo de situarse en la trama de vinculaciones interasociativas y su performance pública. Esta trama se configuró en múltiples formas de coagulación de poder social en contacto con el despliegue estatal peronista. La historia “interna” del sindicato, donde se disputaron preeminencias, orientaciones y elencos en el vínculo entre dirigencias y base social, operó transaccionalmente con sectores patronales y dispositivos del mercado, lo que estuvo condicionado (a la vez que estimulado) por la extensión peronista de las atribuciones estatales.

En otro lugar he señalado lo inadecuado de entender la mutación política del peronismo como una corporativización de la sociedad o como la imposición de un poder estatal sobre la “sociedad civil” ya dada.<sup>1</sup> Aquí quisiera avanzar en una conceptualización más precisa y destacar la forja de una “publicidad” como vertiente comunicacional de la “sociedad política peronista”. De ese modo se percibirán mejor aspectos de la hegemonía que el poder peronista se propuso construir, o más precisamente, aquellos en cuya construcción se configuró lo que comprendemos como lo político del peronismo.

El análisis propuesto se inscribe en discusiones más amplias de la teoría social y la historiografía donde se cuestiona la tesis “tocquevilliana” de las asociaciones intermedias como contención de la “tiranía de la mayoría” y la “habermasiana” que las estipula como precondition de la aparición de una subjetividad y racionalidad críticas del poder estatal.

---

<sup>1</sup> O. Acha, “Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo”, en *Desarrollo Económico*, n° 174, 2004.

Sin embargo, esto no deriva en una adscripción “koselleckiana” de las asociaciones intermedias como reductos liberales y egoístas sistemáticamente contrarios a la tradición o a lo común.<sup>2</sup> Prefiero pensar más bien una *teoría histórica* adecuada a la refundación de las relaciones sociales capitalistas ensayadas por el peronismo bajo el lema de la “Nueva Argentina”, pero sobre todo apropiada a las prácticas complejas de la sociabilidad que filtraron los sueños peronistas de una comunidad transclasista y exenta de las prevenciones del ideario liberal. En especial quisiera proponer algunas ideas a propósito del gremio de vendedores de diarios con el objeto de pensar una dimensión *pública* de la hegemonía peronista arraigada entre las mallas de una sociedad política donde sociedad civil, Estado e ideología se entrelazaron, sin alcanzar empero una síntesis.

Diversos estudios han presentado en los últimos años evidencias que, con los matices de cada circunstancia, han puesto en cuestión –en mi opinión de manera definitiva– la convicción historiográfica “liberal” de que el “Estado peronista” avanzó sobre una sociedad civil independiente, en un proceso de “peronización”.<sup>3</sup> Por el contrario, sea en el ámbito de las articulaciones políticas del peronismo, en las prácticas asociativas de la cultura, como en el mundo de las sociedades de “fomento”, la realidad histórica fue compleja, estuvo atravesada por numerosas lógicas y condicionamientos cambiantes a lo largo del tiempo y las situaciones locales.<sup>4</sup>

Numerosos estudios han mostrado una igual complejidad, *mutatis mutandi*, en el plano de la organización política, el Partido Peronista. Es parte del pasado de las “políticas de la historia” la afirmación –con que se tortura la memoria historiográfica de los textos de Félix Luna y Alberto Ciria– de la inexistencia de vida política en el seno del Partido Peronista.

---

<sup>2</sup> A. de Tocqueville, *La democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957 [1835]; J. Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 [1962]; R. Koselleck, *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Madrid, Trotta, 2007 [1959].

<sup>3</sup> Para la mencionada creencia: Luis Alberto Romero y Luciano de Privitello, “Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática: el caso de Buenos Aires, 1912-1976”, en *Revista de Historia*, año 1, n° 1, 2005; una visión general de este punto de vista sobre el asociacionismo en Roberto Di Stefano, Hilda Sabato, Luis Alberto Romero y José Luis Moreno, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1990*. Buenos Aires, Gadis, 2002.

<sup>4</sup> Oscar Chamosa, “El movimiento folclórico: de Perón a la Revolución Libertadora, 1945-1958”, en Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein, *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*, Tucumán, EDUNT, 2012; José Marcilese, “La sociedad civil y el primer peronismo. El fomentismo de Bahía Blanca y su lugar dentro de la ‘comunidad organizada’”, en *Nuevos Mundos Mundo Nuevo*, 2009; Alejandra Salomón, *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2012.

En cambio, se ha visto en ellos la difícil forja de un partido que a la vez que se despojó de las aspiraciones particulares (como la del Partido Laborista), domesticó las numerosas fuerzas políticas menores que se le agregaron, ordenando una y otra vez las desavenencias internas en la definición de prelación institucional y eleccionaria. Trató así de conciliar, pero también decidió intervenciones sobre los diferentes espacios provinciales en que se constituyó su institucionalidad.<sup>5</sup>

Está igualmente poblada la bibliografía reciente de la historia del movimiento obrero. En ella se desplaza la noción de un movimiento obrero peronista como esquema inorgánico, mera correa de transmisión de la voluntad omnímoda del líder carismático. En revancha, los estudios contemporáneos –precedidos por las contribuciones pioneras de Walter Little, Louise Doyon y Daniel James– parten de otra convicción: el sindicalismo obrero fue una formación compleja, irreductible a la unidad. Tampoco las decisiones del conductor fueron materializadas sin contrariedades ni matices, y la propia (y pronta) crisis de la “ISI” distribucionista creó exigencias para todos los órdenes dirigenciales, incluidos los sindicales. Como resultado de todo ello la historia del movimiento obrero no debe negar las tendencias a la unificación de la cúpula cegetista, así como la adhesión indiscutida al proyecto peronista, para destacar una heterogénea e intensa vida sindical, así como los pliegues conflictivos de una historia de la clase trabajadora.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Moira MacKinnon, *Los años formativos del Partido Peronista*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2001; María Mercedes Prol, “El Partido Peronista en Santa Fe. Transformaciones internas y vínculos con las instituciones de gobierno, 1946-1955”, en *Desarrollo Económico*, n° 194, 2009; Nicolás Quiroga, *La dimensión local del Partido Peronista. Las unidades básicas durante el primer peronismo, Mar del Plata (1945-1955)*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2010; Carolina Barry, *Evita capitana. El Partido Peronista Femenino*, Caseros, Eduntref, 2010; Oscar H. Aelo, *El peronismo en la provincia de Buenos Aires*, Caseros, Eduntref, 2012; Mariana Garzón Rogé, “Prácticas políticas en la construcción del Partido Peronista. Mendoza, 1946-1948”, en *Estudios Sociales*, n°42, 2012.

<sup>6</sup> Daniel James, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990; Louise Doyon, *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2006, y Walter Little, “La organización obrera y el Estado peronista, 1943-1955”, en *Desarrollo Económico*, n° 75, octubre-diciembre de 1979. Estudios recientes: Fabián Fernández, *La huelga metalúrgica de 1954*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, 2005; Gustavo Rubinstein, *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2006; Gustavo N. Contreras, “El peronismo obrero. La estrategia laborista de la clase obrera durante el gobierno peronista. Un análisis de la huelga de los trabajadores frigoríficos de 1950”, en *PIMS. Documentos y Comunicaciones 2006, 2007*, y “El personal de la administración pública nacional y sus proyecciones político-sindicales durante el primer gobierno peronista (1946 -1955)”, en Daniel Dicósimo y Silvia Simonassi, comps., *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX. Indagaciones desde la historia social*, Rosario, Prohistoria, 2011; Agustín Nieto, “Conflictividad obrera en el puerto de Mar del Plata: del anarquismo al peronismo. El Sindicato Obrero de la

En este trabajo me interesa avanzar en un diálogo entre la historia del asociacionismo según las perspectivas enunciadas y la historia del sindicalismo. Mi hipótesis general sostiene que el recorte “sindical” o “corporativo” –es decir, “civil”– es solo parcialmente adecuado para captar la peculiaridad del gremialismo obrero en las circunstancias peronistas. Las investigaciones han señalado el crecimiento de la organización sindical, su incremento demográfico inducido por la previa industrialización y la inclinación estatal a favorecer su institucionalización. Dentro de ese panorama los sindicatos y la CGT aparecen como actores de primer orden en el peronismo. Después de 1955 serían los baluartes del movimiento dirigido por Perón una vez que el Partido Peronista fuera prohibido y su líder constreñido al exilio. Me parece que esa relevancia social y política de los sindicatos, es decir su carácter extracorporativo, fue anterior a 1955. El alcance del movimiento obrero no se restringió a la demanda de reivindicaciones particulares. Avanzó sobre la dimensión política como tal, disputando también el *espacio público*. Pero esa “publicidad” tuvo numerosas vetas y cambió en el tiempo. Una de tales vetas fue la entonación de clase social, en modo alguno incompatible con la universalidad (lo “nacional” y “popular” del discurso peronista) del proyecto hegemónico peronista.<sup>7</sup>

Precisamente porque durante el peronismo coaguló una abigarrada sociedad política, las prácticas sindicales traccionaron el conjunto de las otras prácticas (políticas, culturales, comunicacionales) que excedieron largamente su dimensión “social” o “civil”. Al respecto quiero discutir las interpretaciones que señalan la declinación de las aspiraciones políticas del sindicalismo una vez eliminado el laborismo entre mayo y diciembre de 1946. Pues si bien el proyecto autonómico de Luis Gay y Cipriano Reyes fue anulado por decisión taxativa de Perón, la particular configuración del poder social y político peronista nutrió un

---

Industria del Pescado, 1942-1948”, en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, año 1, n° 1, 2008, pp. 35-44; Marcos Schiavi, *La resistencia antes de la resistencia. Las huelgas metalúrgicas y las luchas obreras de 1954*, Buenos Aires, El Colectivo, 2008; Roberto Izquierdo, *Tiempo de trabajadores. Los obreros del tabaco*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2008; O. Acha, *Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2008.

<sup>7</sup> Por razones de espacio no puedo citar la amplia bibliografía revisionista sobre la “esfera pública”. Para una discusión teórica remito a Nancy Fraser, “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy”, en Craig Calhoun, ed., *Habermas and the Public Sphere*, Cambridge y Londres, MIT Press, 1992. Para un estudio empírico relativo a realidad brasileña: John A. Guidry, “The Struggle to Be Seen: Social Movements and the Public Sphere in Brazil”, en *International Journal of Politics, Culture, and Society*, vol. 16, n° 4, 2003.

amplio campo de acción para un quehacer político y público. Es cierto que ese quehacer estuvo subordinado a la adhesión al liderazgo de Perón. Mas antes que reducirlo a un cercenamiento de una independencia de clase, impuesta en el análisis por la matriz interpretativa aplicada, me parece más productivo pensarlo en las relaciones de fuerza planteadas en cada coyuntura, las intenciones encontradas y las dinámicas específicas de las trayectorias asociativas. Desde este punto de vista se puede observar una dinámica y complicada realidad sindical, irreductible a una suerte de empobrecimiento infligido por una, por otra parte indiscutible, vocación peronista de unificación organizativa (me refiero a las élites peronistas). Además, provee informaciones para captar una propensión hegemónica que, me parece, es simplificada por las aproximaciones demasiado unilateralmente adheridas a los métodos del “análisis del discurso”.

La hegemonía supone la capacidad que ejerce un sector social (una clase, una fracción de clase, un partido político, una asociación, etc.) de convencer a otros sectores sobre su representatividad intersectorial, fundamento de la preeminencia en las alianzas que en consecuencia dirige. Un sector dirigente es tal no tanto, o no tan solo, porque se impone violentamente sobre los grupos a los que “representa”, sino más bien por exceder sus fines singulares. De tal manera se configura una dirección política o social. El peronismo fue una formación política compleja y cambiante que reconoció en Juan Perón al líder indiscutido en un “movimiento” donde no había una unidad social y política ya dada, más allá de la reiterada sumisión al “líder”. La unificación del mandato de Perón siguió una larga marcha a través de formaciones institucionales donde hubo un tránsito, jamás concluido del todo, de la heterogeneidad a una conflictiva homogeneidad. El carácter de mosaico de la sociedad política peronista, y no de vector modernizador, también caracterizó a su vertiente sindical.

Justamente, una peculiaridad del Sindicato de Vendedores de Diarios, o “canillitas”, consistió en que estuvo en el plexo de esa sociedad política en la que se entrecruzaron la historia del asociacionismo obrero, la transformación de la relación entre medios de comunicación y política, la reconfiguración del espacio público, y las interrelaciones con un Estado articulado con la institucionalidad política peronista. Así, brinda noticias sobre las peripecias de la hegemonía en el primer peronismo, a la que contribuyó su dirigencia en manos de Napoleón Sollazzo.

## **El Sindicato de Vendedores de Diarios en la política peronista**

La obtención por los vendedores de diarios y revistas de un lugar cardinal de la distribución de la prensa, en momentos en que el “kiosko” apenas comenzaba a desplazar al “canillita” voceador de las esquinas, situó a su sindicato en una instancia decisiva de la reconfiguración de lo público durante el primer peronismo.

Veamos primero su historia asociativa en el sentido más institucional. Al respecto conviene replantear una imagen de la organización forjada en 1955-1957 y luego proyectada retrospectivamente hacia toda la primera década del peronismo. La expropiación del diario *La Prensa* en 1951, atizada por el Sindicato de Vendedores de Diarios, y la imagen de Napoleón Sollazzo como ejemplar de un sindicalismo corrompido y atenido a las directivas indiscutibles de Perón, crearon el imaginario de una organización compacta, unidimensional y burocratizada vigente entre 1946 y 1955. La naturaleza y alcance de su experiencia sindical sin embargo fue muy distinta.

A diferencia de otras organizaciones gremiales estructuralmente inducidas a la cohesión sindical (sobre todo en las ramas fabriles de la producción), la de vendedores de diarios tuvo una difícil formación. Esa dificultad provenía de las condiciones sociales de su base trabajadora desde hacía décadas, con una importante composición infantil y de casi absoluta informalidad. El dato fundamental fue que los vendedores no eran considerados empleados de los diarios y revistas o de las distribuidoras. La ausencia de una instancia patronal neutralizó la existencia de un Otro contra el cual constituir un Nosotros corporativo. Así fue que la figura social del “canillita” perduró sin constituirse en colectividad de clase hasta que el Estado le reconoció “derechos”.

La ausencia de una estabilidad de “paradas” donde vender diarios favoreció la competencia y el inevitable antagonismo entre los trabajadores. Un vendedor de veinticinco años en el momento de aparición del peronismo describió así la puja entre trabajadores: “De pronto desaparecía un vendedor y no aparecía por un tiempo en la parada. Después, cuando volvía, uno le preguntaba qué le había pasado, y él contestaba: El comisario quiere poner a un

amigo suyo en la parada. También ocurría que aparecía por la esquina uno más fuerte, y desplazaba al que estaba en la parada”.<sup>8</sup>

En términos de las tendencias sociales, la situación había comenzado a cambiar desde antes del peronismo. Pero es indiscutible que solo a partir de 1945 experimentó una mutación debido a la confluencia de una subsunción más densa en la industria de la prensa, la regulación estatal del trabajo y el accionar sindical.

El decreto 24.095 dictado el 5 de octubre de 1945 fijó el 31 de enero de 1947 como plazo límite para el registro de los vendedores, tarea a la que se abocó el sindicato como parte de una comisión *ad hoc* también integrada por representantes de las empresas; el decreto estableció la autorización de realizar la actividad de venta y la distribución en “paradas” asignadas.<sup>9</sup> Otra definición crucial fue la obligación de las empresas de diarios y revistas de aceptar la “devolución” de los ejemplares remanentes, los que previamente eran asumidos por los vendedores. La medida reguladora fue decisiva para incentivar la afiliación sindical pues fue la precondition para acceder a un sitio de venta pero a más que eso: aferró al vendedor en una espacialidad menos nómada y arbitraria. El espacio de la comercialización de diarios y revistas adquirió una trama “estriada” (según el término de *Mil mesetas*) fiscalizada por el Estado a través de la acción sindical. Sin embargo, no habría que exagerar hasta dónde este esquema de regulación se impuso durante el primer peronismo. Por el contrario, buena parte de la historia de la intervención del sindicato sectorial en “lo público” tuvo la meta de avanzar en una mediación institucional en esa regulación.

El antecedente más remoto en la organización de los “canillitas” fue un “Club de Vendedores de Diarios” promovido por el Club Femenino Socialista en 1904. Como en sectores bajos de la estratificación obrera (pienso en las empleadas domésticas) los “canillitas” del periodo pre peronista fueron objeto de un asociacionismo de orientación católica y preocupaciones caritativas de las mujeres de las más enriquecidas clases

---

<sup>8</sup> Testimonio de Martín Apicella, en “El pasado y el futuro en el Día del Canillita”, en *Clarín*, 7-11-1999. Apicella fue un hombre de confianza de Napoleón Sollazzo quien entre otras tareas le encomendó la intergención de la seccional tucumana en abril de 1955.

<sup>9</sup> “Reglamento sobre paradas de venta para canillitas”, *El Líder*, 11-1-47. El decreto fue confirmado por la ley 12.921 de 1947.

dominantes. La obra más perdurable fue la “Casa del Canillita” fundada en 1929. Su primera comisión directiva estuvo presidida por Adela Ayerza de Elortondo, acompañada por Estela Zuberbühler de Acebal, Elvira Lezica Alvear de Bullrich, entre otras. El objetivo de la Casa consistió en realizar una “obra de mejoramiento moral y material de la vida de los menores vendedores de diarios”. Implementó un servicio de consulta médica, odontológica, instrucción de diversas materias como mecanografía y guitarra, así como la posibilidad de bañarse pues parece que una de las circunstancias de los “canillitas” era “la absoluta falta de higiene en la que viven”.<sup>10</sup>

Ya iniciada la primera gestión de Perón, la Casa del Canillita continuaba con las mismas orientaciones de 1930. Durante la primera semana de agosto de 1946 se organizó un desfile de modelos en el Plaza Hotel con el fin de reunir fondos para la “obra social” de la Casa. El “té bridge” y el “rummy”, se anunció, esperaban lograr un “singular éxito”. Aceptaron modelar sombreros en la ocasión jóvenes de apellidos selectos: María Demarchi Cranwell de Alemán, Amalia Lacroze Reyes de Lafuente Sáenz Valiente, Clara Berisso Ovejero, Clara Zuberbühler de Sánchez Elía y otras. El precio de las entradas con opción al té se fijó en ocho pesos, una suma equivalente a unos cincuenta ejemplares de un diario.<sup>11</sup>

Con el mencionado decreto número 24.095, conocido como “Estatuto del canillita”, la situación se modificó en favor de la sindicalización y la Casa del Canillita perdió vigencia. La organización se difundió a partir del recientemente fundado Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines de la Capital Federal. Hacia mediados del decenio peronista otras filiales fueron creadas y el organismo porteño confluyó con cuerpos similares independientemente surgidos en ciudades importantes como Rosario. No obstante, la mutación no fue radical ni aconteció sin asincronías. La situación fue diferente durante algunos años en una ciudad como San Salvador de Jujuy, lejana de la Capital Federal, donde vendedores de diarios y lustrabotas compartían un mismo Centro asesorado por un sacerdote católico que ejercía la misma función en el salteño Centro de Canillitas y Lustrabotas.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Casa del Canillita, *Memoria y balance del ejercicio 1929-1930*, Buenos Aires, Tall. Gráf. Colón, 1930.

<sup>11</sup> “A beneficio de la Casa del Canillita”, en *Democracia*, 9-8-46.

<sup>12</sup> *Jujuy*, 3-1-47.

La personería gremial del Sindicato fue tardía, signo inequívoco de las dificultades en una organización estatalmente especificada. Recién fue confirmada en julio de 1950. Al hacerlo, significativamente el secretario de Trabajo y Previsión dejó en claro cuál era el rango del sector: habían dejado de ser los “canillitas” de antaño para constituirse en obreros organizados con derechos.<sup>13</sup>

Un problema fundamental en la “historia del movimiento obrero” consiste en la reducción reflexiva de la trayectoria organizacional, es decir, la disgregación de sus afinidades en el seno de una malla flexible y discontinua, pero bien eficaz en la configuración de formas hegemónicas, de la sociedad política peronista. Son numerosas las huellas de la articulación de los “canillitas” en el plexo asociativo de adhesión peronista. Esa articulación fue más allá de los abrazos fotográficos de Napoleón Sollazzo que referiré más tarde. Superó también las solidaridades con órganos donde fueron invitados a expresarse.<sup>14</sup> Los resultados de un sorteo organizado por la filial correntina del Sindicato accedía a una visibilidad, menor pero perceptible, en la prensa local.<sup>15</sup> En Tucumán las elecciones de una seccional local llegaron a *La Gaceta*.<sup>16</sup> Solo para detallar una conexión reticular menciono que el intendente de La Plata Vital M. Bertoldi, el secretario de Cultura y el subsecretario de Obras Públicas, participaron de un evento en homenaje a Florencio Sánchez. El artista platense Ricardo Sánchez diseñó un mosaico en honor al autor de “Canillita”.<sup>17</sup> En el acto, además del intendente hablaron el secretario del sindicato local, Marcelino Real, y el director de la Comisión de Bibliotecas Populares Juan José de Soiza Reilly.

La conexión con instancias estatales ya operaba en diversos niveles, tales como la decisión del ministro de Transporte Juan F. Castro en conceder al sindicato la autorización para la venta en los trenes y las estaciones ferroviarias urbanas, inhibiendo a otros intermediarios.<sup>18</sup> En otro andarivel, el sindicato se sumó al sistema de servicio mutual extendido en los gremios durante la década peronista. Así inauguró una sede social en la calle Belgrano 2422 donde funcionaron seis consultorios médicos. La Fundación Eva Perón donó

---

<sup>13</sup> *Democracia*, 30-7-50.

<sup>14</sup> “Visitó La Libertad un dirigente del sindicato de vendedores de diarios”, en *La Libertad*, Mendoza, 25-2-55; también para otro diario, *La Gaceta*, Tucumán, 14-8-51.

<sup>15</sup> *La Mañana*, Corrientes, 13-1-54.

<sup>16</sup> *La Gaceta*, Tucumán, 13-8-55.

<sup>17</sup> *El Día*, La Plata, 18-1-49.

<sup>18</sup> “Por una resolución se favorece a canillitas”, en *Democracia*, 15-5-49.

instrumentales mostrando una vez más la inserción en la retícula asociativa peronista.<sup>19</sup> Una asamblea del Sindicato de Vendedores de Diarios de comienzo de 1951 acordó, con la anuencia del delegado cegetista Luis F. Suárez, que una fracción de los beneficios logrados por la Cooperativa Sindical dedicada a la venta de diarios empleados a los canillitas fuera donado al organismo evitista por excelencia.<sup>20</sup>

La mutación del sitio de los vendedores de diarios en la sociedad política peronista tuvo secuelas en la configuración de los trabajadores como subjetividad colectiva. La denominación de “canillita” fue reevaluada por el sujeto colectivo. En la próxima sección veremos esa modificación como parte de la construcción de su lugar en “lo público”. Lo que ahora me interesa destacar es que la minoría de edad social del “canillita” difería de la efectividad social y política adquirida por los vendedores de diarios a través de su sindicato. Desde *Democracia* incluso se contextualizó como parte de “un ciclo social en el que el romanticismo confraternizaba con la más espuria oligarquía”.<sup>21</sup> Esto no entraña que la figura tradicional fuera abandonada. En realidad la denominación continuó vigente en el lenguaje social y en las propias representaciones del sindicato. Cuando en 1954 se organizó un concurso de escritos para homenajear al gremio, incluso con un escudo peronista en su base, una estatua del niño “canillita” fue elegida como símbolo institucional y sectorial.



Fuente: *El Canillita*, enero de 1954.

Estudios como los de Louise Doyon han destacado que hacia 1951 se consolidó la conversión de los sindicatos en “agentes políticos del régimen”, pues desde entonces esas

---

<sup>19</sup> “Celebran su fecha en plena labor mutual los canillitas”, art. cit.

<sup>20</sup> *El Día*, La Plata, 16-1-51.

<sup>21</sup> “Celebran su fecha en plena labor mutual los canillitas”, en *Democracia*, 5-11-49.

organizaciones “encontraron frente a sí una lista de deberes específicamente partidarios destinados a reforzar el poder del presidente en su intento por reorganizar el sistema institucional e imponer dosis crecientes de conformismo ideológico dentro y fuera de los límites de la alianza oficialista”.<sup>22</sup> Como expresión de esa torsión Doyon destacó la inserción de la CGT dentro del movimiento peronista y su apoyo incondicional a la candidatura de Perón para las elecciones presidenciales. En lo relativo al Sindicato de Vendedores de Diarios, y con vistas a los futuros comicios, la expropiación del diario *La Prensa* parece proveer un momento significativo de esa tendencia.

Los pormenores de la expropiación han sido objeto de estudios desde ópticas distintas.<sup>23</sup> Esos trabajos mostraron la exuberante convergencia de la prensa peronista y los sindicatos en la expropiación finalmente consumada por el Estado. Sin embargo es conveniente reparar en que la empresa fue cedida a los sindicatos, no tanto porque así regresara al orden “civil” donde pertenecería la gestión autónoma del quehacer periodístico sino más bien porque el acontecimiento tuvo un sentido solo accesible si lo introducimos entre los pliegues de una hegemonía peronista irreductible a la antinomia Estado/sociedad civil.

El 23 de enero de 1951 el Sindicato de canillitas solicitó el reconocimiento del organismo gremial como interlocutor, la supresión de las sucursales de venta de *La Prensa*, la eliminación del sistema de suscriptores y una participación en el veinte por ciento de las ganancias originadas por los avisos clasificados, con el objeto de destinarla a la obra social del sector. Al ser rechazado el pliego de demandas el sindicato declaró una huelga contra el diario, medida a la que adhirieron la Federación Gráfica Argentina y el Sindicato Argentino de Prensa.

El conflicto del Sindicato de “canillitas” con el diario *La Prensa* retomó una escalada desde marzo de 1947, momento en que Sollazzo había demandado eliminar las suscripciones del diario y reducir el precio para el ejemplar dominical.<sup>24</sup> El desacuerdo estuvo teñido, sin

---

<sup>22</sup> L. Doyon, *Perón y los trabajadores*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2006, p. 353.

<sup>23</sup> Pablo Sirvén, *Perón y los medios de comunicación*, Buenos Aires, CEAL, 1985; James Cane, “Shattering the Ink Mirror. State, Ideology and the Transformation of the Press in Peronist Argentina”, tesis doctoral, University of California at Berkeley, 2000; Claudio Panella, “La expropiación del diario La Prensa ¿Ataque a la libertad de prensa o acto revolucionario?”, en Raanan Rein y Claudio Panella, comps., *Peronismo y prensa escrita. Abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras*, La Plata, EUNLP, 2008.

<sup>24</sup> *La Nación*, 19-3-47.

dudas, por la ostensible distancia del órgano de prensa con el gobierno peronista. Pero también, y sobre todo, estuvo condicionado por las pujas que sin solución de continuidad siguieron a la difícil implementación del “Estatuto del canillita”. El conflicto fue zanjado con la expropiación en 1951 por una disposición legal del parlamento el 12 de abril de 1951 (ley número 14.021). El título pasó a ser regido por la CGT y especialmente por el Sindicato de Vendedores de Diarios. El evento fue visto entonces y más tarde como una evidencia del avance del peronismo sobre la “prensa libre”. Los “canillitas” y su dirigente Napoleón Sollazzo fueron representados como insumos de la voluntad totalitaria de Perón y del subsecretario de Informaciones y Prensa, Raúl A. Apold. Desde el peronismo la visión fue otra. Eva Perón, por ejemplo, representó la expropiación como una derivación de la conjunción de la decisión peroniana y la acción de los trabajadores:

“La Prensa” que era un cáncer del capitalismo que teníamos nosotros, no la suprimió Perón, sino los canillitas y las fuerzas del trabajo. ¿Pero podrían los canillitas, que son los obreros más humildes del país, haber enfrentado con éxito a ese pulpo poderoso, mediante una huelga contra una empresa que contaba con tanto apoyo, especialmente de fuerzas extranjeras, si no existiera el justicialismo y hubiera un gobierno que los dejara discutir libremente y de igual a igual con los patrones? ¡Antes... hubieran ametrallado a los pobres canillitas, ahogando sus esperanzas!<sup>25</sup>

No es mi objetivo ingresar al tema, ya investigado, de la expropiación, sino subrayar en él otro elemento no siempre destacado: el evento señero de la memoria social del primer peronismo como índice de la relevancia “pública” lograda por los vendedores de diarios. No solo fueron objeto de representación literaria o iconográfica. Además de tomar la palabra propia en la circulación de imágenes concernientes al sector laboral, a través de la obra asociativa del Sindicato, los “canillitas” fueron actores de una forja de sociabilidad pública donde el movimiento obrero logró visibilidad y aspiró al reconocimiento. El reconocimiento supone un otro pues se tramita en la interacción, y una ley requiere de una instancia simbólica de mediación.<sup>26</sup> Entraña entonces los intereses sociales, las subjetividades, el vínculo intersubjetivo y una instancia del derecho, y por ende del Estado. Tal conjunción se constituyó en el tejido de la sociedad política en la que se insertaron las

---

<sup>25</sup> E. Perón, *Discursos completos*, Buenos Aires, Megafón, 1985, vol. 2. Eva Perón inspiró como una retribución a la acción del sindicato que el día 25 de diciembre fuera declarado feriado para el sector. *Jujuy*, Jujuy, 19-12-51.

<sup>26</sup> Axel Honneth, *Kampf um Anerkennung. Zur moralischen Grammatik sozialer Konflikte*, Frankfurt del Meno, Suhrkamp, 1992.

prácticas asociativas del Sindicato. Esa inserción tuvo incentivos culturales y políticos, pero también económicos como los provistos por la ley nacional número 14.397 que habilitó cajas jubilatorias para el sector.<sup>27</sup>

### **El espacio público de la sociedad política peronista y los vendedores de diarios**

El gremio de vendedores –representante de una masa laboral cercana a los 25 mil trabajadores– intervino en la definición de la publicidad o lo público de la circulación periódica. Al reclamar la participación en los aumentos del precio de los medios en circulación, lo hizo aduciendo que los “canillitas” eran “el principal y verdadero gestor de su difusión”.<sup>28</sup>

Tan temprano como febrero de 1947 la palabra del sindicato logró coherencia política en la naciente “publicidad” del movimiento obrero en formación dentro de la red del movimiento obrero peronista. El gremio dio a conocer una “carta abierta” en la que impugnó la actitud de dos diputados opositores que exigieron la revisión de una medida de la Secretaría de Trabajo y Previsión favorable a los “canillitas”. En la misiva el sindicato tomó la palabra para intervenir en lo público, sin subordinarse a la decisión estatal. Señaló que a pesar de las reformas introducidas el salario del sector era todavía insuficiente. La “carta” no se plegó inerte a las exigencias de una identidad política, o en todo caso mantuvo ambas adscripciones, la política y la corporativa, sin supeditar una a la otra.<sup>29</sup> Una huella inequívoca de la vocación de visibilización fue la instauración por vez primera de la celebración del “Día del Canillita” el 7 de noviembre de 1947. Hacia mediados de 1949 el gremio estaba inserto en la visibilidad mediática peronista. El diario *Democracia* dedicó así un dossier al sector donde se observaban diversas escenas de su vida cotidiana, de su trabajo y su organización.

El sindicato excedió las incumbencias sociales asignadas a su particularidad. Intervino en el espacio público peronista y también en el espacio público nacional con el cual el peronista interactuó. Esto puede ser visto en la revista *El Canillita* editado por el Sindicato. Lejos de

---

<sup>27</sup> *Boletín Oficial*, 21-1-55; “Por primera vez los ‘canillitas’ tienen ley de amparo social”, en *Crítica*, 18-5-55.

<sup>28</sup> “Se dirige a las editoriales el sindicato de canillitas”, en *El Líder*, 22-1-47.

<sup>29</sup> “Repudian los canillitas la actitud de dos legisladores: ‘Carta abierta’”, en *El Líder*, 21-2-47.

restringirse a un alcance “gremial”, se lanzó a reconocerse en una circulación nacional. No solo lo hizo con el esfuerzo por presentar novedades, incluyendo fotografías, de eventos ligados a seccionales sindicales en las provincias y ciudades como Rosario, Santa Fe, Córdoba, Mar del Plata, sino en el reconocimiento expresado en mensajes enviados a la publicación por directivos de diarios como *Noticias Gráficas* y *La Capital* (Rosario), la CGT y dirigentes políticos (Perón, Teisaire, Aloé).

Las modalidades de participación en el espacio público contaron con un capítulo destacado en la aparición de representaciones de vendedores en actos como el 1° de mayo. *El Canillita* publicó imágenes de vendedores portando pancartas identificatorias, situando así su particularidad en la generalidad pública de la manifestación obrera y peronista.



Fuente: *El Canillita*, mayo de 1952.

*El Canillita* contó con secciones de crítica teatral y cinematográfica, de comentarios futbolísticos y de consejos culinarios para proveerse de “menús variados, económicos y nutritivos”. Esa amplitud suponía que sus lectores accedían a consumos habituales de la época. Pero no solo se ofrecía información sobre esos rubros, sino también opiniones, calificaciones y recomendaciones. El discurso sindical planteó así su derecho a emitir juicios sobre asuntos de alcance general, reconociéndose como parte de una “publicidad”.

Desde su primer año *El Canillita* publicó retratos autografiados de actrices locales (Malvina Pastorino, María Esther Gamas, Elda Desel, Isabel Lainer, entre otras) que felicitaban a la

publicación.<sup>30</sup> Para su tercer aniversario, en 1954, la revista convocó a las actrices Carmen Idal, Nenina Fernández, Nélide Roca y Gloria Campos para posar en una tapa. La visibilidad de la industria cultural se cruzaba así con la auto-representación sectorial, poniendo en circulación el lugar de los vendedores en la “comunidad imaginada” nacional.



Fuente: *El Canillita*, enero de 1954.

Por cierto que no es sencillo extraer conclusiones de *El Canillita* que vayan más allá de las conjeturas sobre sus efectos subjetivantes de lectura o incluso de la simple circulación. En todo caso es interesante constatar que en las veloces reminiscencias escritas por Roberto Juan Orfei en un pasaje dedicado a su “vida de canillita” en su texto *Remembranzas de un viejo marplatense*, la publicación de la revista local del gremio, *La Voz del Canillita*, coaguló recuerdos de su camaradería con otros trabajadores encargados de la preparación del órgano de prensa. Quizás esa marca en la memoria remitiera a una eficacia subjetiva vivida en los años peronistas.<sup>31</sup> Otra publicación del sector, con el mismo título se publicó en Rosario y *El Canillita* intentó, sin mucho éxito, ampliar su circulación a las provincias.

Como sea, la relevancia pública del sector se vio confirmada cuando la serie del diario *Democracia* dedicada a los gremios en la divulgación del Segundo Plan Quinquenal convocó a Sollazzo para explicar la importancia de la planificación para su gremio.

<sup>30</sup> “Hermosas y populares artistas saluda a El Canillita”, en *El Canillita*, mayo de 1952.

<sup>31</sup> Ver el texto de Orfei en <http://www.historiamardelplata.com.ar/miscelanea/canillita1.html>.



Fuente: *Democracia*, 17-4-53.

### Conclusiones: comuniones fraticidas de los hermanos Sollazzo

Según un suelto de *Democracia*, pocos minutos después de las 10 de la mañana del 6 de octubre de 1955, un grupo de 200 “canillitas” irrumpió en el local gremial de Belgrano 2422 con vivas a la “Revolución Libertadora” y ocupando las instalaciones. Aparentemente el lugar había sido abandonado por sus anteriores ocupantes. Se labró entonces un acta con la comisión provisoria designada con la secretaría general de José Antonio Sollazzo (hermano de Napoleón), acompañado por Ignacio Ayerbe, Miguel Hernández, Miguel Mujica, Armado Caro, Antonio Canuario, Mariano García, Carlos Farías, Germán Pérez, Valentín Arnaudo y Santiago Jorge Fernández. Sollazzo acusó a su hermano Napoleón y sus colaboradores, entre los que destacó a Luis Calvette, de la explotación de los canillitas, de quienes recordó que el 26 de setiembre pasado se había instruido una causa por defraudación y por el asesinato del trabajador Roberto Nuñez en ocasión de la ocupación de *La Prensa* en 1951.<sup>32</sup>

En la entrevista que el nuevo diario *Democracia* realizó a José Antonio Sollazzo se mantuvo la funcionalidad entre el medio de prensa y la orientación política del entrevistado, trato que su hermano había disfrutado pocos meses atrás. El discurso de la universalidad, indicado por las “banderas argentinas” circundantes de un cartel que rezaba: “Este sindicato

<sup>32</sup> “Las autoridades anteriores cometieron infinidad de abusos con los canillitas”, en *Democracia*, 7-10-55.

es libre”. Una lápida de autoritarismo y sumisión política al “régimen” fue así arrojado sobre el decenio precedente. La “libertad” conquistada, empuñada por Juan Antonio Sollazzo, se dispuso a concluir los latrocinios e ignominias consumados, entre otros, por su hermano.

Sin embargo, la historia así reinaugurada no acababa de comenzar con el cielo radiante de la Revolución Libertadora. José Antonio Sollazzo había sido desplazado de su asiento platense del Sindicato de Vendedores de Diarios en la antes referida intervención de 1951. Después de esa expulsión, que fue llevada a cabo con los métodos habituales de anulación de las oposiciones gremiales durante la década, José Antonio perdió los espacios que siendo de orientación radical había sin embargo conservado en las riberas de la sociedad política peronista. Al año siguiente comenzó a publicar el órgano opositor *Canillita Libre*. Previsiblemente, *Canillita Libre* denostó la ausencia de libertad gremial y la supeditación del Sindicato dirigido por su hermano a las directivas políticas del Partido Peronista.

La configuración periodística de *Canillita Libre*, sin embargo, tuvo rasgos más acusadamente políticos que la revista oficial *El Canillita*, cuyo inicio coincidió en el tiempo con la hoja opositora. Es sugestiva esa coincidencia y no hay que descartar que se tratara de una discusión por la opinión en el sector. De hecho, el subtítulo del órgano de José Antonio fue “Una Voz Libre para Libres y Sometidos”, es decir, se dirigió a propios y ajenos. También reclamó su “publicidad” al negar que se tratara de una publicación “clandestina”.

*Canillita Libre* convocó a la “resistencia” frente la “dictadura”. Dio visibilidad a movimientos huelguísticos como el del gremio naval, reclamando por la “independencia sindical”. Así como en *El Canillita* los dirigentes peronistas fueron retratados en numerosas ocasiones, próximos a Napoleón Sollazzo (cuya imagen estaba presente en dos de cada tres apariciones fotográficas de líderes peronistas), las conexiones políticas fueron igualmente inmediatas en *Canillita Libre*. Por ejemplo se publicó “La palabra de Arturo Frondizi”, e incluso un texto intitulado “El radicalismo refirma [sic] su fe en la democracia frente a los problemas que aquejan a la ciudadanía”. Su verba no fue menos partidista y facciosa que deplorada en el oficialismo gremial de prédica peronista. Fue así que José Antonio Sollazzo escribió en una nota editorial, “Conducta, desinterés y sacrificio”:

CANILLITA LIBRE está al servicio de la Justicia, de la Democracia y de la Verdad; no apoya ni propugna precandidaturas de ineptos o ‘paracaidistas’ de la política viciada o del gremialismo corrompido; está al servicio de una causa noble. Somos Radicales y apoyamos a los hombres decentes del partido sin interesarnos absolutamente en qué fracción interna militan; a los hombres decentes los apoyaremos con todas nuestras humildes fuerzas y a los ‘otros’ les haremos la guerra sin cuartel y a muerte.<sup>33</sup>

El texto recién citado portó una triple disyunción. Intervino en la interna del radicalismo al alinearse explícitamente con la Intransigencia frondicista a pesar de decirse indiferente a las “fracciones”. Agravió la declarada candidatura de Alberto Teisaire, por el peronismo, para las inminentes elecciones para cubrir el cargo vicepresidencial. Y denunció la “corrupción” sindical. Todos estos ámbitos estuvieron interconectados, tanto en las prácticas peronistas como en las radicales.

Las prácticas asociativas del Sindicato de Vendedores de Diarios conducido por Napoleón Sollazzo participaron, a su modo, de una “cultura política” en transformación. En su seno, imperfectamente previsible porque se hallaba en fluida constitución y recomposición, intervino en la sociedad política peronista y produjo novedades que interesaron cuatro ámbitos de “publicidad”: 1) la posición subjetiva de los “canillitas” como sujetos públicos y por ende también privados; 2) la naturaleza asociativa del Sindicato como tal, en su lugar dentro de una esfera pública obrera y sobre todo su posición relativa dentro del esquema de poder cegetista; 3) contribuyó a la forja del ámbito público peronista, esa red de diarios, revistas, actos callejeros, campañas electorales y discursos donde se construyó un ámbito de visibilidad de la hegemonía peronista; 4) la publicidad nacional en su extensión. Dar cuenta de cada uno de esos ámbitos requeriría extensos desarrollos. De conjunto estas indicaciones ofrecen un panorama de la singularidad de los “canillitas” en la publicidad de la Argentina peronista.

---

<sup>33</sup> Datos tomados de *Canillita Libre*, año 2, nº 5, febrero-marzo de 1954.